DR PATRICIO GAIBOR AGUILAR
AUDITOR INDEPENDIENTE
2 671-949 ó 0997757686
pgaibora@yahoo.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de
MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de* ***"MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A."****, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.*

2. *Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, se presente en este informe para efectos comparativos.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

3. *La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

4. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.*

5. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*

6. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo- Método Directo
Políticas y Notas a los Estados Financieros

MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A

Estados de Situación Financiera

(Expresado en dólares)

Activos		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Activos Corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	**Nota 4**	51,581.94	82,944.04	34,462.67
Cuentas por cobrar	**Nota 5**	156,799.85	266,624.89	49,319.28
Otras cuentas por cobrar	**Nota 6**	616,066.39	751,605.85	585,167.54
Activos por impuestos corrientes	**Nota 7**	55,140.55	-	64,320.25
Inventarios	**Nota 8**	678,922.97	120,421.10	202,810.86
Total activo corriente		**1,558,511.70**	**1,221,595.88**	**936,080.60**
Activos no corrientes:				
Activos Fijos	**Nota 9**	1,298,979.10	1,499,825.16	961,146.20
Activos biológicos	**Nota 10**	60,831.03	397,216.17	351,368.35
Activos largo plazo	**Nota 11**	1,193,858.90	967,891.06	901,667.71
Total Activos		**4,112,180.73**	**4,086,528.27**	**3,150,262.86**
Pasivos				
Pasivos Corriente				
Prestamos y sobregiros	**Nota 12**	260,865.18	468,369.64	347,222.36
Cuentas por pagar	**Nota 13**	252,240.19	296,635.96	168,958.79
Cuentas por pagar transportistas		73,057.13	22,942.19	17,990.21
Obligaciones patronales	**Nota 14**	91,256.73	151,358.68	86,430.63
Obligaciones con la administración tributa	**Nota 15**	153,872.63	144,462.07	114,407.03
Otras cuentas por pagar	**Nota 16**	170,344.11	140,373.57	87,503.45
Total pasivos corrientes		**1,001,635.97**	**1,224,142.11**	**822,512.47**
Pasivos				
Pasivos no corrientes				
Prestamos bancarios	**Nota 12**	285,071.97	99,817.62	5,751.45
Prestamos acionistas	**Nota 17**	498,827.05	53,080.10	114,134.66
Otros pasivos	**Nota 18**	215,607.81	105,205.50	7,048.00
Total Pasivos		**2,001,142.80**	**1,482,245.33**	**949,446.58**
Capital Social	**Nota 19**	800.00	800.00	800.00
Aportes futuras capitalizaciones	**Nota 20**	105,000.00	707,906.47	707,906.47
Reservas	**Nota 21**	29,067.95	29,067.95	29,067.95
Resultados acumulados	**Nota 22**	1,976,169.98	1,866,508.52	1,463,041.86
Total Patrimonio de los accionistas		**2,111,037.93**	**2,604,282.94**	**2,200,816.28**
Total Pasivos y Patrimonio		**4,112,180.73**	**4,086,528.27**	**3,150,262.86**

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Ing. Cesar Guijarro Freire
REPRESENTANTE LEGAL

Mayra Ayala
CONTADORA
Reg. Nacional C.P.A 11507

MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

Estados de Resultados Integrales

(Expresado en dólares)

Años terminados en diciembre 31,		2012	2011
Ingresos de actividades ordinarias			
Ventas	**Nota 23**	5.515.185,77	6.771.649,78
Costo de ventas		(4.422.152,25)	(5.301.509,31)
Utilidad bruta en ventas		**1.093.033,52**	**1.470.140,47**
Gastos de operación			
Gastos de fabrica y administración	**Nota 24**	(975.247,12)	(858.710,18)
Utilidad operacional		**117.786,40**	**611.430,29**
Gastos Financieros	**Nota 24**	(79.567,63)	(43.931,77)
Otros ngresos de actividades ordinarias	**Nota 23**	101.492,11	66.223,35
Utilidad antes de participación trabajdores e impuesto a la renta		**139.710,88**	**633.721,87**
Impuesto a la renta	**Nota 25**	(49.717,03)	(93.724,42)
Paticipación trabajadores	**Nota 25**	(13.200,89)	(136.530,79)
Utilidad (pérdida) neta		**76.792,96**	**403.466,66**

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Ing. Cesar Guijarro Freire
REPRESENTANTE LEGAL

Mayra Ayala
CONTADORA
Reg. Nacional C.P.A 11507

MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en dólares)

	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Reserva de Legal	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo inicial al 01 de enero de 2012	**800,00**	**707.906,47**	**29.067,95**	**1.866.508,52**	**2.604.282,94**
Ajuste y/o reclasificaciones	-	(602.906,47)	-		**(602.906,47)**
Impuesto diferido	-	-	-	32.868,51	**32.868,51**
Resultado integral total	-	-	-	76.792,96	**76.792,96**
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	**800,00**	**105.000,00**	**29.067,95**	**1.976.169,99**	**2.111.037,93**
Saldo inicial al 31 de diciembre del 2010:	**800,00**	**707.906,47**	**29.067,95**	**377.497,77**	**1.115.272,19**
Resultado integral total 2011	-	-	-	394.659,66	**394.659,66**
Ajustes por efectos NIIFal inicio de la transición					
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-	-	-	(6.002,58)	**(6.002,58)**
Propiedad planta y equipo	-	-	-	397.871,96	**397.871,96**
Actualizacion de inversiones en subsidiarias	-	-	-	701.867,71	**701.867,71**
Jubilación patronal y desahucio	-	-	-	(8.193,00)	**(8.193,00)**
Ajustes por efectos NIIFal final de la transición					
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	(1.803,74)	**(1.803,74)**
Propiedad planta y equipo	-	-	-	(49.945,61)	**(49.945,61)**
Actualizacion de inversiones en subsidiarias	-	-	-	66.223,35	**66.223,35**
Jubilación patronal y desahucio	-	-	-	(5.667,00)	**(5.667,00)**
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	**800,00**	**707.906,47**	**29.067,95**	**1.866.508,52**	**2.604.282,94**

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ing. Cesar Guijarro Freire
REPRESENTANTE LEGAL

Mayra Ayala
CONTADORA
Reg. Nacional C.P.A 11507

MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo

(Expresado en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2012	2011
Flujo de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	5,861,885.99	6,454,129.21
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(6,063,923.51)	(5,665,562.05)
Otros gastos pagados	(156,698.76)	(160,498.87)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	**(358,736.28)**	**628,068.29**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
(+/-) Propiedad planta y equipo	458,838.79	(816,265.10)
(+/-) Incremento Inversiones en acciones	(193,099.33)	(66,223.35)
Efectivo utlizado en actividades de inversión	**265,739.46**	**(882,488.45)**
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
(+/-) obligaciones bancarias y otras, porción corriente largo	664,541.49	302,901.53
(+/-) Aporte de los socios	(602,906.77)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por actividades de Financiamiento	**61,634.72**	**302,901.53**
(+/-) Efectivo y equivalentes de efectivo	82,944.04	34,462.67
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	(31,362.10)	48,481.37
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**51,581.94**	**82,944.04**

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

César Patricio Guijarro Freire
Representante Legal

Mayra Ayala Lozada
Contadora General

MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo

(Expresado en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2012	2011
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación		
Resultado integral total	76,792.96	403,466.66
Depreciación	78,401.41	82,955.68
Provisión impuesto a la renta	13,200.89	93,724.42
Provisión de participación trabajadores	49,717.03	136,530.79
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo	**218,112.29**	**716,677.55**
Variaciones en Activos		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	245,208.11	(383,743.92)
Aumento en pagos anticipados	(55,140.55)	64,320.25
(Aumento) disminución de Inventarios	(558,501.87)	82,389.76
(Aumento) disminución de otros activos	(32,713.12)	-
Variaciones en Pasivos		
(Disminución) aumento en cuentas po pagar proveedores	(18,846.99)	308,883.52
(Disminución) en otras cuentas po pagar	(156,854.15)	(160,498.87)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	**(358,736.28)**	**628,028.29**

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

César Patricio Guijarro Freire
Representante Legal

Mayra Ayala Lozada
Contadora General

MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía **MOLSANDO MOLINOS DE SANTO DOMINGO S.A.**, se constituyo el 8 de diciembre del 2005 e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados el 29 de diciembre del 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito.

La Compañía tiene por objeto social la producción y refinación de aceite de pal miste su comercialización tanto en el país como en el exterior, para el cumplimiento de sus fines, la Compañía podrá realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos permitidos o no prohibidos por la Ley. Inclusive participar en el capital de otras Compañías que tengan por objeto social fines similares o complementarios a los suyos.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Se utilizaron los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 para efectos de convertir a dólares estadounidenses los saldos originados con anterioridad al 1 de abril del 2000 cuando el sucre ecuatoriano fue la moneda de curso legal en el país.

Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro. de enero del 2009.

Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de

agosto de 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control, en la que se establece que a partir del 1ro. de enero del 2010 las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.

Por los motivos antes expuestos **MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.** cumplió su período de transición en el año 2011 y a partir del año 2012 presenta el estado de situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b. Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del devengado.

c. Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones debido a la subjetividad inherente de las mismas. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

e. Periodo contable

La Compañía tiene definido, preparar los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año.

f. Aprobación los Estados Financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de Mayo de 2013.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos.

b. Cuentas por cobrar corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes.

b.1. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con la antigüedad de cada grupo de deudores y sus características.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la Compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

c. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales.

Medición del costo

Los terrenos, edificios, maquinaria y equipo, y los repuestos y herramientas, se presentan al valor razonable resultante de avalúos, motivo de la transición a las NIIF. El avalúo fue realizado por peritos independientes y calificados por la Superintendencia de Compañías. Estos ajustes, aprobados por la Junta de Accionistas, fueron registrados, como un mayor valor de los activos, con la contrapartida en la cuenta de "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF" incluida en el patrimonio. El saldo neto ajustado de los activos no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

Los demás activos se muestran al costo histórico o el valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los

beneficios económicos futuros asociados al bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la Compañía, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tienen en cuenta todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Edificios	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	33%
Herramientas y equipos	10%
Vehículos	20%

d. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

e. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

f. Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se

contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

g. Provisión por jubilación patronal y desahucio

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5% aproximadamente.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno administrado por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleados acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La

Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las Provisiones

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.
- La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)
- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los

años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Si la Compañía adopta una política de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en el que ocurren, podrá reconocerlas en otro resultado integral, siempre que:

- Todos sus planes de beneficios definidos; y
- Todas sus ganancias y pérdidas actuariales.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

h. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concesión de locales, cuotas de arrendamiento y servicio de mantenimiento se miden utilizando el valor razonable de los servicios por cobrar o cobrados, neto de impuestos a los servicios, rebajas y descuentos.

Son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, pueden ser medidos confiablemente y cuando se han prestado los servicios. Cuando se reciben ingresos de forma anticipada, los mismos son diferidos y se reconocen en el ingreso de forma lineal en función del plazo del contrato y las políticas de cobro.

j. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

k. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

m. Recurso de revisión al acto administrativo No. 12312011004754

Las provisiones se definen como pasivos en lo que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y solo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que solo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la entidad debería pagar para satisfacer la deuda al final del periodo sobre el que se informa o transferir a una tercera persona en tal fecha para cancelarla.

Por tal motivo la Compañía no ha creído necesario registrar una provisión de cobro a la administración tributaria, por la impugnación realizada vía judicial al acto administrativo Nro. 123012011004754, y que según el asesor Judicial el trámite sigue sin existir pronunciamiento en resolución.

n. Anticipo Impuesto a la Renta

La compañía no ha considerado necesario realizar una provisión sobre el contingente que mantiene por los anticipos de impuesto a la renta del período 2010, que no fueron cancelados, a la fecha de este informe no ha existido resolución alguna con respecto al pago de estas obligaciones manteniéndose en el estado tributario como deudas firmes el valor de US $ 63.888,73.

Revelaciones de Pasivos Contingentes

Según la NIC 37, un pasivo contingente se define como:

(a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o

(b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La entidad no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá revelar la obligación contingente, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Suceso pasado

El suceso pasado del que se deriva la obligación se denomina suceso que da origen a la obligación. Para que un suceso sea de esta naturaleza, es preciso que la entidad no tenga, como consecuencia del mismo, otra alternativa más realista que atender al pago de la obligación creada por tal suceso. Este será el caso sólo si:

(a) el pago de la obligación viene exigido por ley; o

(b) al tratarse de una obligación implícita, cuando el suceso (que muy bien puede ser una actuación de la propia entidad) haya creado una expectativa válida ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Los estados financieros se refieren a la situación financiera de la entidad al cierre del periodo sobre el cual se informa, y no a su posible situación en el futuro. Por esta razón, no se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro. Los únicos pasivos reconocidos en el estado de situación financiera de una entidad serán aquellos que existan al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad (es decir, de la gestión futura de la entidad).

o. Normas Internacionales de Contabilidad recientemente emitidas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma remplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2012	2011
Fondo colimes	USD $	4,344.63	930.00
Bancos		46,537.31	82,014.04
Fondo planta		400.00	-
Fondo higuerilla		300.00	-
	USD $	51,581.94	82,944.04

NOTA. 5 CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2012	2011	
Cuentas por cobrar clientes	USD $	161,305.97	271,131.01	a)
Provisión cuentas incobrables		(4,506.12)	(4,506.12)	b)
	USD $	156,799.85	266,624.89	

a) El detalle de las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		2012	2011
Cuentas por cobrar Ing Jaime	USD $	-	86,259.38
Cuentas por cobrar Ana Donoso		-	132,363.91
Cuentas por cobrar terceros		218,623.29	36,924.20
Cuentas Por Cobrar Vinicio Luzuriaga		51,947.44	73,269.48
Teresa Llerena		8,488.85	8,488.85
Proinsales importaciones		5,050.00	-
Gruber Zambrano		220,470.62	-
Anticipos Empleados	-	111,486.19	1,109.24
Anticipos Proveedores de Materia Prima	-	-	413,190.79
	USD $	**616,066.39**	**751,605.85**

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2012	2011
Retenciones en la Fuente años Anteriores	USD $	55,140.55	-
	USD $	**55,140.55**	**-**

NOTA 8. INVENTARIOS

Se refiere a:

DESCRIPCION		2012	2011
Inventarios de Materia Prima	USD $	91,351.68	66,353.83
Inventarios de Productos Terminados		25,401.98	12,591.41
Materiales y Suministros		77,256.44	41,475.86
Inventarios en Transito		236,062.87	-
Plantas de Palma		248,850.00	-
	USD $	**678,922.97**	**120,421.10**

NOTA 9.

PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO
Los movimientos son como sigue :

2012									
Nombre del Activo	COSTO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
	Saldo al 31-Dic-11	Ajuste Adopción NIIF	Aciciones y/o Bajas	Saldo al 31-Dic-2012	Saldo al 31-Dic-11	Ajuste Adopción NIIF	Depreciación	Saldo al 31-Dic-2012	Valor neto al 31-12-2012
Terrenos	767,101.00	-	(222,077.71)	545,023.29	-		-	-	545,023.29
Intalaciones	-		78,632.32	78,632.32	-	-	-	-	78,632.32
Obras en procesos	86,399.99		(86,399.99)	-	-	-	-	-	-
Maquinaria y equipos	324,594.83	161,213.60	138,339.39	624,147.82	(78,549.24)	15,464.28	(37,153.21)	(100,238.17)	523,909.65
Repuestos y herramientas	-	103,814.88	-	103,814.88	-	(6,820.85)	(6,820.85)	(13,641.70)	90,173.18
Muebles y enseres	3,306.87	-	1,507.14	4,814.01	(242.44)	-	(428.46)	(670.90)	4,143.11
Otras propiedades planta y equipo	474.00	-	-	474.00	(474.00)	-	-	(474.00)	-
Equipos de telecomunicaciones	2,955.00	(2,955.00)	2,996.50	2,996.50	(541.75)	541.75	(940.58)	(940.58)	2,055.92
Equipos de computación	15,195.88	-	-	15,195.88	(7,197.06)		(5,014.68)	(12,211.76)	2,984.12
Vehículos	98,913.97	(9,574.01)	1,285.71	90,625.67	(68,838.42)	49,682.90	(19,412.64)	(38,568.16)	52,057.51
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	**1,298,941.54**	**252,499.47**	**(85,716.64)**	**1,465,724.37**	**(155,842.93)**	**58,868.08**	**(69,770.42)**	**(166,745.27)**	**1,298,979.10**

NOTA 10. ACTIVOS BILOGICOS

Se refiere a:

DESCRIPCION		2012	2011
Cultivo y Mantenimiento de Palma	USD $	-	377,930.56
Seguros		-	8,348.76
Plantación Maiz Colimes		40,436.42	8,254.80
Semovientes		2,565.66	
Varios		17,828.95	2,682.05
	USD $	**60,831.03**	**397,216.17**

NOTA 11. ACTIVOS LARGO PLAZO

Corresponde a las inversiones en acciones que mantiene la compañía en San Daniel Extractora San Daniel Cia. Ltda., con un porcentaje de participación del 96% en el 2012 y del 100% en el 2011

NOTA 12. PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS

Corresponde a

DESCRIPCION	2012	2011
Sobregiros Bancarios	18,089.36	-
Corriente		
Préstamo Banco Rumiñahui (1)	82,513.55	66,102.24
Préstamo Banco de Guayaquil (2)	152,969.25	390,899.09
Préstamo Banco del Austro	-	4,513.93
Préstamo Banco Capital (3)	745.98	745.98
Intereses por Pagar Préstamos	6,547.04	6,108.40
Total porción corriente	**242,775.82**	**468,369.64**
Total porción corriente y sobregiros	**260,865.18**	**468,369.64**
Largo Plazo		
Cartinvest por Pagar (4)	200,000.00	-
Préstamo Banco de Guayaquil (2)	65,848.37	99,817.62
Préstamo Banco Rumiñahui (1)	19,223.60	-
Total Largo Plazo	**285,071.97**	**99,817.62**

(1) Corresponde a un préstamo realizado al banco de Rumiñahui para capital de Trabajo

(2) Corresponde a un préstamo realizado al banco de Guayaquil para capital de Trabajo

(3) Préstamo realizado para la adquisición de un vehículo Chevrolet Luv Dimax color Rojo.

(4) Se refiere a préstamos realizados por la compañía con la garantía de letras de cambio.

NOTA 13. PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA

Corresponde a:

DESCRIPCION		2012		2011
Proveedore de materia prima	USD $	164,525.69	a)	174,962.80
Casas Comerciales		82,339.47	b)	121,673.16
Proveedores agricolas		5,375.03		-
		252,240.19		**296,635.96**

a) El detalle de los proveedores de materia prima es el siguiente:

DESCRIPCION		2012
Extractora la Sexta	USD $	84,513.31
Extractora la Quevecpalma		52,966.66
Oleorios		22,797.05
Otros menores		4,248.67
	USD $	**164,525.69**

b) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores de suministros y materiales y varias adquisiciones menores que serán canceladas en los primeros meses del siguiente período contable, el detalle es el siguiente:

DESCRIPCION		2012
AEXPALMA	USD $	3,073.87
AGRICOLA ALZAMORA CORDOVEZ CIA. LTDA.		3,499.85
ALBUJA SALAS CECILIA		1,200.00
ALVAREZ SANCHEZ FAUSTO ENRIQUE		4,027.00
BYRON XAVIER GUEVARA ALBUJA		1,548.32
CARBO BALDEZ SOLANDA MATILDE		2,227.41
CDELEC S.C.		1,798.62
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD		14,503.95
Davila Sarango Juan Pedro		2,190.96
FREIRE LASCANO LUPE MAGDALENA		680.00
INDUSTRIAS ALES C.A.		8,503.45
IPAC S.A.		930.40
ITE INGENIERIA Cia. Ltda		362.88
KOSPHI CIA. LTDA.		1,417.68
LUBRITECNIC CIA. LTDA.		1,111.86
Mosquera Andrade Wilson Gonzalo		12,256.47
MURILLO RODRIGUEZ EDGAR GIOVANNY		2,207.09
Proveedor : Nevarez Nevarez Clemencia Bernardita		707.12
NORMA CELESTE HERAS CEVALLOS		1,285.96
Proveedores Industriales S.C.C		628.77
PULLAS MOSQUERA CESAR		929.64
Rivera Gonzalez Limber Rene		1,952.94
SCACCO ZAFFONATO OTTORINO		586.28
SEGURA MARIÑO CARLOS EDUARDO		4,661.16
Tandazo Guerrero Julia Yolanda		2,062.08
URETA NAPA HERLINDA MARGARITA		2,602.38
VILLA SHAGÑAY LUIS MARCO		1,282.53
OTROS MENORES		4,100.80
	USD $	82,339.47

NOTA 14. OBLIGACIONES PATRONALES

Se refiere a:

DESCRIPCION		2012	2011
Sueldos por Pagar	USD $	26,608.36	17,730.99
Aportes de Iess por Pagar		14,737.56	14,469.99
13er Sueldo		2,446.15	1,671.13
14to Sueldo		8,744.14	7,966.72
Vacaciones		15,991.35	10,886.96
Fondos de Reserva		2,948.42	1,483.81
Participacion a Trabajadores		13,200.89	93,724.42
Préstamos Iess Personal		1,429.17	892.96
Utilidades años anteriores		362.69	124.70
Multas a empleados		213.22	1,145.00
Povisión desahucio		4,574.78	1,262.00
	USD $	91,256.73	151,358.68

NOTA 15. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Se refiere a:

DESCRIPCION		2012	2011
Impuesto a la Renta por Pagar	USD $	49,717.03	59,100.69
Retenciones en la Fuente Renta		62,049.79	56,346.50
Retenciones en la Fuente IVA		42,105.81	23,918.92
Iva por Pagar		-	5,095.96
	USD $	153,872.63	144,462.07

NOTA 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

DESCRIPCION		2012	2011
Transcomerinter por Pagar	USD $	-	40,570.93
Cuentas por Pagar Rocio Guevara		8,921.04	7,204.68
Letras de Cambio por Pagar		-	80,000.00
Vehiculo Skoda por Pagar		1,917.81	5,049.40
Otros		3,453.94	7,548.56
Ponce yepez por Pagar		21,171.62	-
Maquila rio manso		10,720.67	-
Anticipo de clientes		124,159.03	-
	USD $	170,344.11	140,373.57

NOTA 17. PRESTAMOS ACCIONISTAS

Corresponde al préstamo realizado por los accionistas de la compañía en años anteriores, y que estaban formando parte de las aportes futuras capitalizaciones y que fueron reclasificadas esta cuenta.

NOTA 18. OTROS PASIVOS

Se refiere a:

DESCRIPCION		2012	2011
Cuentas por pagr ponce yepez	USD $	46,622.49	83,031.83
Rio manso		-	10,720.67
Proveedores de años anteriores		10,561.36	-
Sr Habid Donoso		151,000.00	-
Provisión Jubilacion Patronal		7,423.96	11,453.00
	USD $	215,607.81	105,205.50

NOTA 19. CAPITAL SOCIAL

El Capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones y participaciones de un dólar cada una, nominativas y ordinarias las que están representadas por títulos y firmadas por el Presidente y Representante Legal.

NOTA 20. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponde aporte realizadas por los accionistas en períodos anteriores cuyo monto es de USD $ 105.000,00.

NOTA 21. RESERVAS

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2012	2011
Reserva legal	USD $	29,067.95	29,067.78
	USD $	29,067.95	29,067.78

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

NOTA 22. RESULTADOS ACUMULADOS

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2012	2011
Resultados de años anteriores	USD $	780,964.43	377,497.77
Resultados acumulados de la adopcion p		1,085,544.09	1,085,544.09
Impuestos diferidos		32,868.51	-
Resultados del ejercicio		76,792.96	403,466.66
	USD $	1,976,169.98	1,866,508.52

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, al 2012 el saldo es de USD $ 1.085.544,09.

NOTA 23. INGRESOS

Se refiere a:

DESCRIPCION		2012	2011
Aceite de Palmiste	USD $	4,673,233.66	5,499,140.03
Torta de Palmiste		620,812.63	560,852.19
Oleina		-	-
Fruta de Palma		15,108.09	143,395.28
Aceite Rojo de Palma		-	-
Aceite de Maracuya		9,355.80	204,316.06
Torta de Maracuya		3,897.73	99,112.90
Cascarilla		183,397.69	118,671.31
Otros		9,380.17	146,161.99
		5,515,185.77	**6,771,649.78**
Otras rentas ordinarias			
Asesoría Técnica		21,794.40	-
Ingresos Financieros		17,997.79	
Transporte		269.96	-
Otros		7,183.79	-
Reembolso de gastos		716.97	-
Actualizacion de inversiones		53,529.20	66,223.35
		101,492.11	**66,223.35**

NOTA 24. GASTOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS

Se refiere a:

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2012 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Determinación del Impuesto a la Renta:		**2012**	**2011**
Utilidad Contable	**USD $**	86,181.68	624,914.87
Menos Partidas Deducibles:			
15% Participación Trabajadores		(12,927.25)	(93,737.23)
Otras partidas conciliatorias		-	(3,884.97)
Mas Partidas No Deducibles:			
Gastos No Deducibles Locales		-	41,572.82
Base Gravada de Impuesto a la Renta		73,254.43	568,865.49
Base graveda tarifa no reinversión 23% y 24%		73,254.43	568,865.49
Impuesto a la Renta Corriente		**16,848.52**	**59,302.69**
Impuesto a la renta Diferido		32,868.51	-
Impuesto a la Renta contable		**49,717.03**	**59,302.69**

NOTA 26. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

NOTA 27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

DESCRIPCION		2012	2011
Sueldos y demas remuneraciones	USD$	198,582.24	136,184.68
Transporte		6,149.55	-
Gastos de viaje		7,026.51	-
Promocion y publicidad		318.00	-
Gastos arriendo		31,578.64	-
Honorarios, comisiones y dietas		35,190.66	-
Gastos de gestión		6,087.82	-
Agua,energia y luz		13,823.26	-
Gastos mantenimiento		30,176.26	71,665.52
Combustibles y lubricantes		10,913.02	-
Seguros y reaseguros		8,902.92	-
Impuestos Contribuciones y otros		88,253.53	-
Otros gastos		159,565.12	155,684.91
Gastos colimes y matamba		78,742.61	36,130.59
Gastos tosagua		46,241.27	
Depreciaciones		78,401.41	42,172.50
Logistica en ventas		145,530.71	47,641.31
Generales y no deducibles		29,763.57	369,230.67
		975,247.12	**858,710.18**
OTROS GASTOS			
Gastos financieros		79,567.63	43,931.77
TOTAL GASTOS	**USD$**	**1,054,814.75**	**902,641.95**

NOTA 25. GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 23% y 24% respectivamente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos

En el período financiero 2012, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

Riesgo de Mercado

Al momento, la Compañía, se encuentra concentrada en la producción de aceite de palmiste

Estos valores se fijan en general dependiendo de lo precios del mercado local e internacional.

Los valores correspondientes a la producción y venta de aceite rojo de palmiste se determinan de acuerdo al tipo de negocio.

Riesgo de Tasa de Interés

La compañía mantiene obligaciones bancarias, cuya tasa de interés es fija y está definida dentro del sector corporativo se relaciona con la tasa pasiva referencial.

NOTA 28. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Las siguientes transacciones fueron realizadas con partes relacionadas:

DESCRIPCIÓN		2012
Servicio prestados por:		**Sandaniel Extractora Sandaniel Cía. Ltda.**
Compras de nuez	**USD$**	889,472.25
Copras de plantas de vivero		248,000.00
Ventas de aceite de palmiste		151,155.16
Retenciones de impuestos		1,910.56
Prestamos y Pagos de nuez		1,956,859.83
Pago de préstamos y Aceite		815,158.99
Cuentas por Pagar		50,243.88
Cesión de Acciones		320.00

NOTA 29. DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

1) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013.

2) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

3) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.

4) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

5) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

6) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

7) Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este código.

Cesar Patricio Guijarro Freire
Representante Legal

Mayra Ayala Lozada
Contadora General